

Comunicado de Prensa No. 30

Este 28 y 29 de mayo los colegios públicos de Bogotá tendrán normalidad académica

En Bogotá, las niñas, niños y jóvenes no perderán un solo día de clase.

Bogotá, 27 de mayo de 2025. La Secretaría de Educación del Distrito informa a la comunidad educativa que los días 28 y 29 de mayo, todos los colegios públicos de Bogotá mantendrán la normalidad académica y se prestarán los servicios conexos, por lo que los estudiantes podrán acudir a los establecimientos educativos en sus horarios habituales para continuar con sus procesos académicos, en las aulas y con sus docentes.

La garantía del derecho a la educación de las niñas, los niños y los jóvenes es prioridad para el Distrito y todos los actores del sistema educativo. En este sentido, la Secretaría de Educación valora de manera positiva que la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ADE) respete el tiempo escolar y el de las familias, al encontrar alternativas que permitan conciliar el derecho a la protesta y el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito reitera su compromiso con el derecho a la educación y convoca a todos los actores del sistema educativo a mantener un diálogo social constructivo que ponga en el centro a los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1312